

**LA ECONOMÍA VENEZOLANA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE  
LA EMANCIPACIÓN. INFLUENCIAS DE AUTORES ESPAÑOLES  
DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX EN LAS CRÍTICAS DE JOSÉ  
RAFAEL REVENGA Y ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN**

POR

**MANUEL RODRIGUEZ CAMPOS**

Universidad Central de Venezuela  
Instituto de Estudios Hispanoamericanos. Caracas

**INTRODUCCIÓN**

Al examinar la economía venezolana de las primeras décadas republicanas, se advierte en ella un deterioro generalizado que tendía a hacerse crónico. El país no lograba recuperarse de los daños causados por la guerra de Emancipación en el aparato productivo; la escasez de circulante encarecía la especie y contribuía a mantener deprimido el funcionamiento global de las actividades económicas; un sistema fiscal mal concebido y peor administrado era incapaz de aportar los recursos necesarios al sostenimiento del gasto público y por su basamento aduanal causaba inflación sobre el consumo de bienes importados. Abatida la producción, mal comunicadas las provincias y carente de casi todo suministro manufacturero, Venezuela sustituyó su dependencia del amplio ámbito del Imperio español, dentro del cual disfrutaba de algunos privilegios para la venta ultramarina de sus frutos, por nuevas relaciones mercantiles que la ataban al mundo anglosajón, especialmente a Gran Bretaña. En la concertación de los tratados correspondientes convino en peores condiciones para los intercambios, por medio de las cuales quedaban prácticamente desahuciadas las posibilidades nacionales de producción manufacturera o artesanal. El esquema económico así caracterizado soportaba, además, una pesada deuda exterior contraída con prestamistas londinenses.

Todo hace pensar que en aquellas condiciones Venezuela apenas si podía obtener la reproducción simple del capital, su-

miéndose en el estancamiento permanente. Algunos entendidos predicaban la creación de ocupaciones productivas y la concreción al trabajo como las únicas fuentes de donde dimanaba la riqueza social. Hubo escasos progresos entre 1830 y 1849, pero castigados por el pago de las importaciones y el servicio de la deuda, en lo que parecía una transferencia constante de la riqueza pública y privada a manos británicas.

Contra esto último y por la aplicación de medidas económicas más eficaces escribieron algunos venezolanos cuyos criterios avanzados en su época, fueron producto de la lectura de autores europeos y la transferencia de los conocimientos adquiridos a las situaciones reales que encaraban. Los personajes a quienes nos referiremos más adelante tuvieron visiones claras y concluyeron en apreciaciones aparentemente correctas, para lo cual se valieron de textos escritos por autores españoles de los siglos XVIII y comienzos del XIX, reproduciendo sus reflexiones a manera de ejemplos asimilables al país.

Como quiera que los cambios de mentalidad y la transformación de las ideas es mucho más lenta que la mutación de las instituciones y estructuras políticas, el pensamiento económico español mantuvo vigencia en Venezuela durante mucho tiempo del período republicano; era consultado y aplicado en un país que a resultas de su reciente proceso de independencia generó una ideología anti-española pero no podría desprenderse de influencias arraigadas más poderosamente que cuantas reacciones causó el turbión de la guerra. Y así, aunque mezclado con otros, el pensamiento español continuó guiando las reflexiones de muchos venezolanos.

## I. VENEZUELA DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

Cuando cesó la guerra de Independencia nos quedó un país profundamente deprimido, con grandes dificultades en casi todos los órdenes económicos. Es evidente una serie de retrocesos atribuibles al conflicto, entre otras cosas la pérdida de población trabajadora y el abandono de las plantaciones, que determinaron una baja significativa en la producción destinada al comercio exterior; la fuga del circulante, la precariedad de las comunicaciones fueron causas suficientes, junto con la inseguridad de vidas y propiedades, para que se redujeran los intercambios domésticos; la transformación radical de las fuentes impositivas

disminuiría los recursos fiscales haciéndolos incapaces de sostener los gastos ordinarios de la administración republicana; una deuda externa de saldos vencidos e intereses impagados sería aportada a la Unión grancolombiana y asumida nuevamente al separarnos de la misma, aumentada en cuantía apreciable y duplicada por los intereses acumulados.

A consecuencia de su separación del sistema económico imperial, Venezuela perdió los privilegios que tenía dentro del mismo para sus exportaciones. Esto obligó a la República a buscar otros mercados donde colocar los frutos que podía ofrecer a los intercambios mundiales; pero en los nuevos centros la competencia con otros productores era fuerte y los compradores manipulaban la oferta y la demanda en perjuicio de las «economías coloniales», sin importarles los desajustes regionales a los que éstas eran condenadas.

El sistema operante en el circuito económico dentro del cual tuvo que insertarse el país le exigió nuevas definiciones en este orden, y al suscribir los postulados de la doctrina liberal a fin de adaptarse al esquema —de eso se trataba—, resultó que sin experiencia alguna, sin ningún poder de negociación, debilitado por el fraccionamiento iberoamericano subsiguiente a la independencia, debió abrir sus puertas a la penetración anglosajona que acechaba el desmembramiento del Imperio Español para incorporar esta parte del Nuevo Mundo a sus designios.

### 1. *Estado general de la economía venezolana*

El costo en vidas humanas y pérdidas materiales sufrido por Venezuela para conquistar su independencia fue tan significativo que dejó exánime a la economía nacional. Varios testimonios de la época se refieren a la situación que hubo de enfrentar la República a consecuencia de las devastaciones sufridas durante los años de la guerra y su acción prolongada por mucho tiempo después de alcanzada la victoria. Se puede verificar la gravedad del problema en un documento presentado por la Sociedad Económica de Amigos del País al Poder Constituyente en 1830, donde se sustenta ésta opinión:

(La Sociedad) ...«sobre todo ha detenido su atención sobre el estado actual de Venezuela, en que aniquiladas o casi exhaustas

las fuentes productoras de la riqueza pública, presenta el lastimoso cuadro de una paralización universal...» (1).

Según estimaciones aparentemente conservadoras, la república creada mediante la Constitución de 1811 contaba el año anterior con 800.000 habitantes y en 1825, ya realizadas todas las campañas militares de los ejércitos libertadores dentro y fuera del país (2), éste no tendría más de 659.633 (3). Esas 140.000 vidas ofrendadas por la causa de la libertad americana significaron una carga muy pesada para tan exigua población, sobre todo si se considera que la mayoría de las bajas representaban fuerza de trabajo al servicio de la agricultura de exportación, esto es, la actividad económica fundamental. Pero la tierra no sólo perdió aquellos brazos en el transcurso de la guerra; también su laboreo fue abandonado durante once años de combates, dando por resultado que se dejara de sembrar, mantener los fundos y recoger las cosechas, y que por abandono la maleza invadiera muchas plantaciones. La Agricultura de exportación declinó sensiblemente, y en muchas ocasiones la de subsistencia se redujo a niveles críticos.

Los rebaños bovino y caballar, constitutivos de las únicas ganaderías considerables para el país, estuvieron a punto de extinguirse, el primero consumido para alimentar a los ejércitos venezolanos y españoles y el segundo apropiado por éstos como elemento indispensable de combate y de transporte. De 4.500.000 de ejemplares vacunos que se estimaba existían en 1812, apenas había un total calculado en 256.000 en 1823 (4). Para quienes se dedicaban a la actividad económica correspondiente no valía la pena ocuparse de la reproducción, porque las zonas ganaderas fueron teatro de constantes operaciones militares de envergadura y estuvieron sometidas al reclutamiento indiscriminado. Además,

---

(1) Sociedad Económica de Amigos del País, "Solicitud al Congreso Constituyente de que se continúe la acuñación de monedas", en *Actas del Congreso Constituyente de 1830*, t. II, pág. 250.

(2) Se puede utilizar como hito para un corte en ese sentido la batalla de Ayacucho, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1824. Este fue el último encuentro de importancia política y militar entre combatientes patriotas y peninsulares.

(3) Cifras del Dr. José Manuel RESTREPO, recogidas por Manuel LANDAETA ROSALES en su *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, t. I, pág. 128.

(4) Federico BRITO FIGUEROA, *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura (Colección Humanismo, Ciencia nº 2) 1966, t. I, págs. 220-221.

allí las tropas de ambos bandos requisaban todo animal de cuatro patas que sirviera para comer o montar.

De los escasos y malos caminos con que contaba la Venezuela colonial —ninguno carretero— la mayoría quedó perdida o sufrió serios deterioros, unos debidos al abandono de su mantenimiento y otros a la falta de uso. Vías fluviales donde depósitos sedimentarios cerraban la navegación, así quedaban; los puentes que se caían no eran reconstruidos; y como ni la agricultura ni la ganadería daban para mantener un tráfico mercantil abundante, no había estímulos suficientes para hacer transitables los caminos o los ríos. Si éstos no eran recuperados se desanimaban la producción y el comercio, engendrándose así un estado de aislamiento que deprimía más los intercambios.

Por añadidura, diversos hechos económicos habían contribuido a desarticular las finanzas públicas y privadas, empobreciendo el país. Unos pueden ser datados desde los pasos iniciales de la Emancipación; otros se produjeron simultáneamente con la guerra; algunos persistieron o surgieron después de alcanzada la victoria militar por las armas republicanas.

Lo primero fue el agotamiento de los fondos existentes en las arcas de la Hacienda colonial, dispuestos para la organización de la burocracia ejecutiva, legislativa y judicial del nuevo Estado y promover la causa de la revolución venezolana. Disipados aquellos recursos advendrá una aguda penuria fiscal en momentos en que se necesitaba crear un ejército para hacer frente a la disidencia realista en plan insurreccional. El embarazo hacendístico se vio agravado por modificaciones inconvenientes en el régimen tributario, mediante las cuales la oligarquía dominante —plantadores, especialmente— abolió casi todos los impuestos anteriores e implantó como principal arbitrio rentístico— casi único— los derechos de importación. En medio de la depresión económica que siguió a la guerra esos derechos aportaban muy escasos recursos, insuficientes para las necesidades bélicas cuya urgencia no admitía diferimientos de ningún género. Se recurrió a la emisión de papel moneda sin respaldo real, cuya aceptación obligatoria generó desconfianza y dio lugar a un proceso inflacionario incontrolable. El capital monetario desapareció de la circulación por diversas vías, preferentemente fugas hacia el exterior a fin de evitar las confiscaciones o acompañando a sus poseedores españoles —comerciantes, propietarios— que emigraban para sustraerse a las contingencias del conflicto. La apropiación por las autoridades republicanas del circulante que encon-

traron en las arcas reales y la imposición de empréstitos forzosos a la que recurrieron patriotas y realistas terminó de retirar el capital numerario; esto y la requisita de abastecimientos empeoró los intercambios mercantiles.

Los gastos de guerra no sólo continuaron como exigencias perentorias, sino que se incrementaron considerablemente, obligando a los patriotas a recurrir al endeudamiento externo en el mercado crediticio londinense. La deuda de la República se consolidaría más tarde con la de Nueva Granada y Ecuador, formando las obligaciones doméstica y exterior de Colombia. La última se incrementó con nuevos empréstitos contratados en 1822 y 1824 en Gran Bretaña, impagados tanto el capital como los intereses cuando ocurrió el desmembramiento de la Unión grancolombiana (1830); impagados asimismo y por acumulación de réditos duplicados en 1840 al concluir las negociaciones en Londres para cambiar por papeles venezolanos los bonos de la deuda colombiana que nos correspondió asumir (5).

Después de 1830 se mantendría en Venezuela un numeroso ejército, a un costo insoportable, que si alguna vez tuvo justificación como medida preventiva para rechazar cualquier intento de reconquista española, desde la revolución de Riego esa amenaza era cuestionable y el sostenimiento de aquellas tropas se explicaba más en las carencias de Tesorería que impedía licenciarlas, o acaso tenían su razón de fondo en el militarismo que empezaba a ser un fenómeno real en el país.

Todos los problemas enunciados mantenían en estado de precariedad grave la economía venezolana; y será de allí de donde la Sociedad Económica de Amigos del País derivará el basamento principal para emitir su opinión de 1830 antes transcrita.

## 2. *Orfandad en el mercado mundial*

El circuito económico organizado por el Imperio Español en toda su extensión pretendía ser una gran unidad autárquica donde eran creadas zonas de producción especializadas a fin de mantener el equilibrio productivo y la fluidez mercantil que la administración imperial estimaba convenientes. Se estableció de esa manera una *división del trabajo* a lo interno del complejo

---

(5) Manuel RODRÍGUEZ CAMPOS, *Venezuela 1902; la crisis fiscal y el bloqueo*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 1982 (2.<sup>a</sup> edición), págs. 130-131.

politico-económico controlado por la metrópoli, en lo que Eduardo Arcila Farías ha denominado «Régimen de Economías Regionales Complementarias» (6). Mediante este sistema la Corona protegió la producción de cacao en la provincia de Caracas y fomentó con distintas medidas el cultivo del tabaco en la de Barinas. Estos productos componían las exportaciones más importantes de Venezuela, complementadas con las de café en ascenso a fines del período colonial, añil, algodón y cueros de res. Ellos circulaban dentro del Imperio bajo las restricciones reglamentarias dictadas a tal propósito y, en circunstancias especiales eran vendidos directamente a otras naciones. Por la continuidad productiva que de lo anterior se derivaba y los precios rentables a que se podían colocar, fueron responsables aquellos frutos (el tabaco desde las dos últimas décadas del siglo XVIII, de una envidiable prosperidad colonial.

Al declararse Venezuela emancipada del Imperio perdió los privilegios que le aseguraban la colocación de sus productos en aquella gran *unidad económica complementaria*. Roto el pacto colonial, pues, no teníamos derecho a ellos. Lanzados a la guerra, comenzarían a operar los factores desequilibrantes de la movilización, abandono de sembradíos, desaparición de caminos, pérdidas de fuerza de trabajo, emigración de los intermediarios, que dificultarían atender cabalmente los pedidos hechos por cualquier mercado alternativo al que se había perdido, como fueron Gran Bretaña y los Estados Unidos. Terminadas las hostilidades no se repondría la población campesina y la escasez de circulante embarazaría los intercambios; y cuando algunas magnitudes monetarias estuvieran disponibles, se colocaron de preferencia en préstamos usuarios que impedían la recuperación de la agricultura.

Apenas Venezuela pudo estabilizar medianamente su producción para el comercio exterior habría de vender en condiciones de competencia con otros países, sacrificando ganancias por la igualación de precios; pero además, las plazas compradoras manejaban la oferta y la demanda a su mejor conveniencia como no se estilaba en el «Régimen de Economías Regionales Complementarias». También influían con mayor fuerza los efectos cíclicos de la economía mundial, abatiendo los precios y los volúmenes de las exportaciones procedentes de Iberoamérica, a un rito

---

(6) Eduardo ARCILA FARIÁS, *Fundamentos económicos del Imperio español en América*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, 1985, págs. 21-22.

inexistente dentro de aquel *Régimen* donde la producción no era tan competitiva. De paso, los intermediarios del comercio exterior venezolano ya no eran españoles. Súbditos británicos y norteamericanos se habían instalado en las ciudades y puertos principales del país, como empresarios independientes o como corresponsales-representantes de poderosas casas matrices y manejaban sus negocios de compra-venta en unas perspectivas coincidentes con los intereses nacionales que representaban, mucho más volcados hacia sus países de origen que como ocurría en la práctica mercantil española.

En el fondo, el problema puede resumirse como un cambio mediante el cual Venezuela se desincorporó de un sistema de intercambios en tránsito hacia un liberalismo *sui generis*, limitado al ámbito de Imperio español, provechoso a pesar de que operaba principalmente a favor de la Península, para insertarse en el mercado mundial sometida al esquema librecambista impuesto por Gran Bretaña. La economía nacional no reunía las condiciones requeridas por una mudanza de tal naturaleza. Las nuevas repúblicas americanas habían sufrido un proceso de desagregación que las enfrentaba en forma aislada a los embates de la política británica. El resultado inmediato fue una concurrencia desasistida de protección y solidaridad, que estranguló las potencialidades económicas nacionales en las redes de intercambios cada vez menos equivalentes y presiones políticas de las grandes potencias europeas y los Estados Unidos.

### 3. *En búsqueda del nuevo rumbo*

El paso político dado con la declaración de independencia, así como las condiciones generales del modelo económico en cuyos principios teóricos se inspiraba la nueva república, exigían que en los grandes actos soberanos de la misma se dejara constancia expresa de su definición liberal. Por eso en la Constitución de 1811 (Capítulo 9º «Disposiciones Generales») se declara que no serán impuestas ...«otras limitaciones a la libertad del comercio y al ejercicio (sic) de la Agricultura y la industria, sino las que previene expresamente la Constitución» (7), estableciendo que toda restricción a estos derechos sería en cualquier caso provi-

---

(7) Ulises PICÓN RIVAS, *Índice constitucional de Venezuela*, Caracas Editorial. Elite 1944, pág. 229. La obra citada reproduce el texto completo de la Constitución, así como los de las otras a las que nos referiremos más adelante.



sional y sólo podía tener efectos por un año, debiendo renovarse al concluir el término previsto (8). Los artículos 12 y 13 de la Constitución de 1819 conservan las mismas disposiciones (9); en la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia (Cúcuta, 1821), el artículo 7º, reza así:

«Art. 7º. El presente Congreso de Colombia formará la Constitución de la República, conforme á las bases expresadas y a *los principios liberales que ha consagrado la sabia práctica de otras naciones*» (10).

Finalmente, la Constitución de la República de Venezuela, de 1830, establece el siguiente principio:

«Art. 209. Ningún género de trabajo, de cultura, de industria, ó de comercio será prohibido á los venezolanos, excepto aquellos que ahora son necesarios para la subsistencia de la República, que se libertarán por el Congreso cuando lo juzgue oportuno y conveniente»... (11).

Venezuela y Nueva Granada, en armas contra España, no podían sostener tratos comerciales de ninguna índole con la Península; pero necesitaban vender lo que a duras penas se recogía de frutos exportables; necesitaban asimismo los suministros que ya no les llegaban desde puertos españoles; y lo que por fuerza de las circunstancias era más imperioso, necesitaban pertrechos de guerra. El único proveedor posible era Gran Bretaña, país donde el *bloqueo napoleónico* causaba la acumulación de sus productos industriales, los que a su vez debían encontrar mercados para contribuir a mantener el esfuerzo bélico británico en el continente europeo.

No se puede negar que en materia política los patricios de la Emancipación americana recibieron influencias ideológicas francesas, inglesas y norteamericanas; pero es lógico aceptar que éstas fueron mayores en Iberoamérica después de las declaraciones de independencia, pues una vez reivindicada su soberanía, en cada una de las nuevas repúblicas se pudo leer libremente los libros prohibidos por la Inquisición, que temía pudieran introducir en los dominios españoles ideas extrañas a la preservación del

---

(8) *Ibidem*.

(9) *Ibidem*, pág. 236.

(10) *Ibidem*, pág. 268 (subrayados nuestros).

(11) *Ibidem*, pág. 322.

orden colonial. Si bien las distintas influencias que conformaron las ideas políticas se mezclaron para elaborar las declaraciones principistas de las Constituciones adoptadas por estos pueblos, lo fundamental estuvo expresado en generalidades relativas a los derechos inalienables del hombre, dentro de los conceptos liberales que marcaron la transformación político-ideológica de las colonias. En cuanto al intercambio mercantil, las naciones que sirvieron de modelo establecieron relaciones con los países recién emancipados, aunque en este terreno se destacó Gran Bretaña, debido a sus mejores condiciones como centro proveedor y a que tal vez sería la única potencia que había elaborado una política coherente para tratar con ellos, la cual, dentro de su estrategia de la guerra napoleónica, consistía en estos puntos básicos: a) el comercio inglés con Iberoamérica debía continuar a todo trance, abarcando todo lo posible; b) el gobierno de S.M.B. se empeñaría en evitar que Iberoamérica cayera en manos no amistosas (en aquella ocasión Francia y los Estados Unidos); c) había que disuadir a los patriotas para que no se dejaran influenciar demasiado por el jacobinismo (12).

Desde antes de 1810 los comerciantes venezolanos mantenían relaciones de intercambio con británicos y norteamericanos, ya por la vía del contrabando, ya gracias a medidas de excepción acordadas en momentos de emergencia. Al declarar su independencia de España, la República envió emisarios con carácter diplomático a Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, a fin de negociar con estas potencias la concertación de tratados de comercio y amistad. Independientemente de los distintos resultados que tuvieron aquellas misiones, los hechos señalan a Gran Bretaña como el país que en mayor medida auxilió a la revolución venezolana y el que más provechos inmediatos obtuvo de la misma. Los dirigentes de la Emancipación insistieron en formalizar las relaciones mantenidas en el curso de la guerra, hasta que Colombia suscribió tratados de amistad, comercio y navegación, en 1824 con los Estados Unidos (13) y en 1825 con Gran Bretaña (14), mediante los cuales se consagró en beneficio de las

---

(12) William KAUFMANN, *La política británica y la independencia de América Latina 1808-1828*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, págs. 64-68.

(13) Armando ROJAS, *Historia de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos*, Caracas, Editorial de la Presidencia de la República, 1979, págs. 33-49.

(14) Lola VETENCOURT, *El imperio británico en la economía de Venezuela 1830-1870*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1981, págs. 49-57.

partes contratantes la cláusula de *nación más favorecida*. Estos tratados serían los mismos que Venezuela confirmaría más adelante al separarse de la Unión colombiana. Dada la pobreza de nuestra economía y la debilidad general de la República, sería inoperante para nuestro país la cláusula antes mencionada, estableciendo unas relaciones de intercambio más negativas que las existentes en el «Régimen de Economías Regionales Complementarias». Sin embargo, en las condiciones de aquel mundo que la nación comenzaba a tratar como Estado soberano, no podía ser otro el rumbo y difícilmente habrían sido diferentes las consecuencias de las nuevas relaciones de poder con las que esta república incipiente se comprometía.

## II. NOTICIAS Y COMENTARIOS SOBRE LA REALIDAD REPUBLICANA ENTRE 1829 Y 1849

En casi todos los países americanos emancipados del Imperio Español, los primeros trozos de vida republicana estuvieron ensombrecidos por condiciones económicas menos venturosas que las imperantes en la porción del período colonial inmediatamente anterior a las guerras nacionales de independencia. Los años que cada uno dedicó a revalidar la soberanía por medio de las armas fueron también paréntesis regresivos de la actividad productiva, muchas de cuyas consecuencias se prolongaron excesivamente después de terminadas las hostilidades. Los frutos de la tierra, la ganadería, la minería siguieron distintos ritmos de recuperación que en algunos casos, como el de Venezuela, serán apreciados por décadas. Las manufacturas (o más modestamente, las artesanías nacionales) fueron sustituidas por artículos importados que les impusieron un retroceso en el período de post-guerra bajo el impulso de la política británica, encaminada a controlar las economías de la región. Gran Bretaña invadió estos países con productos equivalentes que llegaban a manos de los consumidores a precios menores que los de producción local. La escasez de circulante y los elevados intereses del dinero colocado en préstamo constituyeron factores nugatorios de la recuperación que los Estados iberoamericanos debían emprender. Tal parece que a la quiebra de este esfuerzo contribuyó la simultánea apertura continental al librecambismo. Los elementos de mayor entidad confluyeron a manera de condicionantes efectivos sobre los procesos económicos republicanos.

Aunque no aumentó con regularidad, la producción de frutos exportables fue incrementando y a veces daba saltos considerables; pero por mucho que produjese, Venezuela no mejoraba proporcionalmente. Las deficiencias de su estructura económica —caracterizada casi sola por el sector primario, poco avanzado— y la existencia de una oligarquía y unos gobiernos incapaces de transformar esa estructura, consagraban nuestra mayor debilidad económica, agravada por constantes saldos deficitarios en la balanza de pagos.

Las dificultades que atestiguan la experiencia venezolana fueron consignadas en informes y memorias oficiales, artículos de prensa, debates parlamentarios, todos llenos de justificada alarma por la situación que descubrían, y algunos cargados de notas críticas. Vale la pena llamar la atención acerca de los textos de dos autores —José Rafael Revenga y Antonio Leocadio Guzmán—, por la importancia que tuvieron en su tiempo y la que atribuimos a sus juicios y recomendaciones en el desarrollo de la parte III del presente trabajo.

### 1. *Situación agraria*

Fue un clamor generalizado durante muchos años el estado de estancamiento por el que atravesaba la agricultura venezolana, cosa que por lo demás no era exclusiva del país. Los frutos tropicales, si bien atraían alguna demanda exterior, no eran factor de importancia en la economía mundial como para generar un auge económico a resultas del cual se impulsara el desarrollo de las regiones productoras. Gran Bretaña, el gran abastecedor de manufacturas, se suplía preferentemente en territorios coloniales bajo su control, donde los salarios eran más bajos y las jornadas de trabajo más prolongadas que en el Nuevo Mundo; con esto causaba la depresión constante en los precios de las exportaciones americanas y mantenía a su favor una balanza comercial ampliamente excedentaria, a expensas de las naciones iberoamericanas y al Brasil (15). Desde los años de la Emancipación hasta por lo menos concluida la primera mitad del siglo XIX la economía de estos países crecerá a un ritmo muy lento ...«Hispanoamérica

---

(15) Celso FURTADO, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. México, D.F. Siglo XXI. Editoriales S.A., 1971, págs. 50-51.

aparece entonces encerrada en un nuevo equilibrio, acaso más resueltamente estático que el período colonial»... (16).

Sin embargo, en algunas personas había escasa preocupación por mejorar la suerte nacional. A pesar de la debilidad sufrida por los productos agrícolas en las preferencias de los mercados europeos, por lo menos en uno los cultivadores venezolanos contribuían a desanimar la demanda aplicando malas artes que afectaban la confianza de los compradores, como lo denunció en 1829 un hombre de honestidad incuestionable que recorrió casi todo el país a caballo e hizo muy objetivas observaciones:

...«Es sabido el menosprecio de los frutos coloniales en los mercados de Europa; y nuestra inadvertencia lo está fomentado progresivamente. La substitución del prusiato de hierro al añil en la tinta de las lanas amenaza con que se disminuirá su consumo de un 70 %; y nuestros cosecheros una y otra vez han desacreditado el nuestro mezclándolo con almidón»... (17).

En la misma correspondencia este personaje se refiere a la precariedad de vida que afectaba a las clases populares:

...«Se disminuyen diariamente los medios de subsistencia que tiene la clase menesterosa o jornalera; y a veces parece que nos encaminamos al punto en que sean inútiles las fuentes de producción que poseemos»... (18).

Las dificultades se agravaban por la inexistencia de caminos o la falta de iniciativas que estimularan el comercio interior, al punto de que nuestro viajero señala haber visto una abundante cosecha de trigo en Mucuchíes, y sin embargo... «en Nutrias y en Guasualito (a dos o tres jornadas aproximadamente por los ríos Santo Domingo y Caparo) estaban consumiendo ¡harina de Kentucky!»... (19).

La fragilidad de la situación agrícola se evidencia en una *rogativa* dirigida en mayo de 1830 por la Asamblea Electoral de Caracas al Congreso Constituyente en estos términos:

---

(16) Tulio HALPERIN DONGHI, *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1975, págs. 151-152.

(17) José Rafael REVENGA, "Carta al Honorable Señor Presidente del Consejo de Ministros"... del 5 de mayo de 1829, en *La Hacienda Pública de Venezuela en 1828-1830*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1953, pág. 98.

(18) *Ibidem*.

(19) *Ibidem*.

...«Que se dicten leyes que puedan resucitar el comercio y la agricultura, y que éstas ocupen, después de la ley fundamental, la primera atención del Congreso; pues de otra manera se dará la constitución a un cuerpo exánime y cadavérico»... (20).

Uno de los aspectos problemáticos de mayor gravedad enfocados por Antonio Leocadio Guzmán en su *Memoria* como Ministro del Interior y de Justicia en 1831 fue la cuestión agrícola que no daba muestras de recuperación (21); y según se desprende de sus palabras cuando en 1849 volvió a ocupar el mismo cargo, todavía la agricultura nacional arrastraba muchos de los lastres que pesaban excesivamente sobre ella:

...«Cuando para conquistar la independencia ha sido necesario inmolar todas las fortunas, en su mayor parte agrícolas; para destruir la esclavitud, quitar sus brazos a la misma agricultura (...) cuando de largo tiempo atrás se lamenta la decadencia de los establecimientos agrarios y se espera un remedio eficaz; cuando la suerte de esa riqueza territorial, envuelve la de la masa entera de la población, que ella alimenta (...) y cuando considero que la decadencia de la industria madre engendra la de todas las demás, y constituye un malestar general, no puedo prescindir de la confesión de que existe una enorme e imperiosa necesidad, y de que los conductores de la República le deben una eficaz consagración para remediarla»... (22).

Desde 1826 hubo que autorizar la importación de productos de los cuales tradicionalmente se autoabastecía el país, carencia que en su momento causó el siguiente comentario:

...«¿No es una vergüenza que con un suelo que casi él solo produce sus frutos con poquísima diligencia que ponga el labrador, nos estén proveyendo las naciones extranjeras (sic) del mais (sic), caraotas, arroz, frijoles, carne?»... (23).

---

(20) Congreso Nacional de Venezuela, *Actas del Congreso Constituyente de 1830*, t. I, págs. 13 y 119.

(21) Antonio Leocadio GUZMÁN, "Memoria 1831 del Despacho de Interior y Justicia al Congreso Constitucional", en *Pensamiento político venezolano del siglo XIX...*, v. 5, pág. 100.

(22) Antonio Leocadio GUZMÁN, "Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1849 el Secretario del Interior y Justicia", en [21] v. 6, págs. 87-88.

(23) "Remitido de un Labrador, sobre la falta de providencias por parte del Gobierno para remediar los males que afectan la agricultura", en *El Colombiano*, nº 155, Caracas, 3 de mayo de 1826. Tomado de *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela 1800-1830*, v. I, pág. 481-482.

En este orden, como en otros en extremo delicados y conflictivos, no parece haber existido una política de fomento más allá de lo declarativo y a partir de la década de 1840 Venezuela se vio estancada o sufrió altibajos de auge y depresión en su producción de frutos exportables al ritmo del mercado mundial, sin aprovechar las épocas buenas y sin hacer prácticamente nada para salir de las malas. Internamente, la impronta del librecambismo aceptado sin prevenciones marcaba el derrotero.

## 2. *Insuficiencia de circulante y usura*

La crisis monetaria tampoco fue un problema exclusivamente venezolano. Su extensión tuvo dimensiones continentales (24) y por regla general se debió a los gastos de guerra, los cambios dispuestos por las oligarquías locales en los sistemas impositivos y la inexperiencia administrativa de quienes tomaron el poder al cesar el *pacto colonial*. En Venezuela, además de los temores naturales de los comerciantes y cultivadores que al comenzar las hostilidades acumulaban en sus giros la especie circulante, contribuyó de manera determinante a que fuese retirada de circulación, la emisión de papel moneda decretada por la Primera República. Como apuntó la Sociedad Económica de Amigos del País... «La moneda de plata y oro fue recogién dose en manos de sus poseedores a proporción que se aumentaba la de papel»... (25). Más adelante se referirá a la forma como terminó por salir del territorio nacional el grueso de capital monetario:

«Recuperado el país por las armas libertadoras en mil ochocientos trece, fueron extraídos cuantos caudales en metálico poseían los españoles canarios y algunos venezolanos, llevándolos consigo, principalmente en oro y plata fuerte»... (26).

A pesar de algunas acuñaciones que se hicieron, sin regla fija y en cantidades discretas, en 1830 no tendrá Venezuela una moneda oficial; su balanza de pagos será deficitaria y la situación monetaria seguirá siendo penosa. El análisis de la Sociedad la caracteriza así:

---

(24) HALPERIN, [16], págs. 212-217.

(25) Sociedad Económica de Amigos del País, [1], t. II, pág. 250.

(26) *Ibidem*.

...«cuando los productos de la tierra no cubren los importados, cuando falta el estímulo en el agrónomo para adelantar sus tareas, porque el precio del fruto no paga sus gastos, el comerciante encuentra mayor ventaja en la extracción de la plata, obteniéndose el triste resultado de que si continúa por mucho tiempo, quedará el país reducido a la permuta»... (27).

La escasez de circulante estimuló el préstamo usurario y la extracción de las ganancias obtenidas por los agiotistas, como lo comenta en 1829 Revenga:

...«Cuando el dinero apenas obtiene en Europa un interés de 3 a 5 % anual, y entre nosotros suele recibirse a un exorbitante premio de 120 % desde 1826 continúan llevándose de nuestras plazas de comercio los capitales que habían introducido antes»... (28).

Cualquier interés y otras condiciones expoliadoras fueron permitidas más tarde legalmente en Venezuela, por medio de la ley de libertad de contratos de 10 de abril del 1834 a la que se referirá Antonio Leocadio Guzmán con duras críticas:

...«Aquí, donde la abundancia de elementos primitivos ha de multiplicar necesariamente las empresas, y éstas aumentan rápidamente el volumen del capital afincado, y este aumento deja cada vez más atrás el monto del capital circulante, y de esta manera lo escasea y encarece (...) aquí se dicta y se sostiene una ley libertando el interés del dinero, privando de todo valor la propiedad raíz. Se legaliza la usura, se entrega a los propietarios e industriales a la merced de cuatro logreros e, indirectamente, se manda que los hombres no funden, que los hombres no trabajen, que queden perdidos nuestros elementos de prosperidad»... (29).

En un artículo anterior Guzmán había criticado la amortización adelantada de la deuda exterior, medida gubernamental que contribuía a disminuir el circulante:

«Si la República estuviese floreciente, si hubiese repuesto

---

(27) *Ibidem*, pág. 251.

(28) REVENGA [17], pág. 99.

(29) Antonio Leocadio GUZMÁN, "Cuestión economico-política", originalmente publicado en *El Venezolano*, nos 274, 275 y 276. Caracas, 29 de marzo y 9 y 26 de abril de 1845. Reproducido en [21], v. 5, pág. 390.



siquiera sus pérdidas, si pudiera ese pago hacerse sin menoscabo de la fortuna pública, ni daño a la reproducción, no sería un deber hacerlo, pero sí una operación conveniente. Mas cuando apenas renace la industria y comienzan a reponerse tantas pérdidas, cuando quizás no existe una sola renta particular de cierta consideración, cuando el capital circulante es la única sangre que da vida al pueblo, ¿cómo puede concebirse que sea ventajoso para Venezuela lo que pueblos antiguos y poderosos no se atreven a hacer? Esos tres millones (de pesos), separados de la riqueza particular, quitados a la circulación, muertos para la reproducción, ¿cómo no ha de hacer falta notable y extraordinaria en un país tan nuevo, tan escaso de capitales?»... (30).

Si nos atenemos a los análisis y comentarios transcritos, debemos aceptar que la situación era por demás delicada y había lugar a las críticas formuladas por los observadores cuyos textos venimos manejando.

### 3. Pobreza manufacturera

En su aplicación real, dos concepciones económicas de signos antagónicos impidieron que en Iberoamérica se elaborasen las manufacturas del propio consumo local. Una, el «Régimen de Economías Regionales Complementarias», reservaba a la España peninsular los procesos de transformación y comercio de esos productos tolerando en los dominios sólo algunas actividades artesanales que por su magnitud no interesaban al comercio metropolitano o la producción de paños baratos para uso de la población de menores recursos, cuya capacidad de compra o las prohibiciones clasistas que pesaban sobre ellos no les permitía adquirir las de *ultramar*. Cuando fueron creadas las nuevas repúblicas no existía en éstas ninguna tradición manufacturera y tuvieron que insertarse necesariamente en la otra concepción, la del *librecambio* propugnado por Gran Bretaña como política económica a escala mundial.

La Revolución Industrial como fenómeno esencialmente británico influirá poderosamente en el advenimiento de cambios en la economía mundial (31), favorables a Gran Bretaña, por supuesto; y los planes de los gobiernos de Pitt, Castlereagh, Canning

---

(30) Antonio Leocadio GUZMÁN, "Juicio sumario a la oligarquía reinante - Cuestión administrativa", en *El Venezolano*, nº 20. Caracas, 19 de julio de 1842. Reproducido en [21], v. 5, pág. 245.

(31) VETENCOURT [14], pág. 44.

y Wellesley se proponían la atracción de los nuevos Estados a la órbita de influencia británica. Entre ellos, los más explícitos fueron los dos últimos, Wellesley por cuanto quedó transcrito en la cita nº 11 y Canning, quien según Kaufmann tenía como segundo objetivo general de su ministerio reconocer a estos Estados por razones puramente económicas, pues

...«en su condición de representante parlamentario de Liverpool, se había vuelto particularmente sensible a las doctrinas del *laissez faire*, América Latina tenía que ser incorporada a la familia de naciones de modo que se abra un campo ilimitado al comercio británico»... (32).

La deformación estructural de las economías americanas se continuó envuelta en la política inglesa, tratando de aumentar sus exportaciones primarias para obtener más recursos con que importar más y compitiendo entre sí. Esto contribuyó a consolidar la fragmentación continental, en lo que también ayudó el endeudamiento externo en el que había caído toda la región. Esto hacía a las naciones iberoamericanas ...«espontáneamente sensibles a los puntos de vista de la metrópoli financiera (Londres)»... (33). Los condicionamientos expuestos facilitarán la penetración de las manufacturas británicas, desplazando hasta aquellos productos en los cuales el comercio español no mostró nunca interés. Este será el fenómeno que Tulio Halperin ironizará admirablemente en las siguientes palabras:

...«esos sarapes hechos en Glasgow al gusto mexicano, que son en Saltillo más baratos que los de Saltillo; esos ponchos hechos en Manchester al modo de la pampa, malos pero también baratos; la cuchillería *toledana* de Sheffield»... (34).

Algo de eso se observa en los comentarios de Revenga en 1829 respecto de la situación venezolana:

...«el jabón extranjero ha puesto ya término a las jabonerías que antes teníamos en el interior y (...) ya recibimos del extranjero aun las velas (...) y aun el pabilo para las pocas que todavía se hagan en nuestra tierra»... (35).

---

(32) [12], pág. 144.

(33) [16], págs. 226-227.

(34) *Ibidem*, págs. 150-151.

(35) [17], págs. 95-96.

Y Antonio Leocadio Guzmán, dieciseis años más tarde dirá lo siguiente:

«Resuelto que venga del exterior todo lo que no podemos producir más barato, y no pudiendo producir casi nada más barato que todo el mundo, resulta que desde el encaje y el topacio hasta el jabón y la escoba, la compramos al extranjero (...) No estiman para nada estos economistas (venezolanos) la ocupación de las mujeres (...) y viene la ropa hecha, y el calzado, y todos los bordados y labores con prescindimiento absoluto de la suerte que corran los pobres del país»... (36).

En el análisis de *Revenge* hay un agregado, derivado de los mecanismos dispuestos para adaptar la economía nacional al esquema librecambista y las consecuencias arancelarias impuestas por las cláusulas de *nación más favorecida* acordadas con Gran Bretaña y los Estados Unidos:

...«No poco contribuye también al atraso de nuestra industria la falta de suficiente previsión en las leyes que arreglan el comercio exterior. Ha de atribuirse a esta falta la abundante introducción de muchos artículos que antes eran la ocupación de familias pobres»... (37).

Los hombres que se dedicaron al comercio de importación y exportación bajo el orden republicano eran extranjeros, predominantemente británicos, en sustitución de los intermediarios peninsulares del período colonial. Los nuevos dueños de este comercio conocían bien la plazas mercantiles con las que habrían de relacionarse, o eran corresponsables de empresas radicadas en ellas; y por carecer los venezolanos de experiencia en esos trámites, a los súbditos de S.M.B., así como algunos norteamericanos les resultaría fácil controlar aquel tráfico. Pero los nuevos empresarios se convirtieron muy pronto en agentes de descapitalización y factores inhibidores al transferir en metálico a sus países de origen la mayor parte de las ganancias que obtenían y de otro lado al imponer con los productos importados hábitos de consumo extraños y provocar la ruina de las actividades artesanales locales, imposibilitados los artesanos de competir con las importaciones por falta de protección. Esto se convertirá en un

---

(36) [29], pág. 398.

(37) [17], pág. 95.

mecanismo perpetuador de nuestra pobreza manufacturera, la que se prolongará a todo a lo largo del siglo XIX.

#### 4. *Incomunicación interior*

La guerra hizo desatender los caminos del país. Luego vino una atonía productiva nacida de muy diversos factores, que no generaba estímulos para mejorar las comunicaciones.

Varias personas cuyas opiniones tenían peso considerable en los poderes públicos dejaron constancias escritas de las dificultades padecidas por Venezuela para comunicarse y dar salida a sus productos; pero este problema también se prolongó en el tiempo sin que aparentemente hubiera merecido la urgente atención que requería.

José Rafael Revenga, en su condición de *Ministro de Hacienda viajero* describió las múltiples dificultades que constató en sus largos recorridos del territorio nacional, dejando la impresión de que en 1829 no había caminos en buen estado y la desidia había contribuido en mucho a crear tal situación. Sus conclusiones no podían ser más pesimistas:

«Desalentada la agricultura, sin caminos por donde sea más barata la conducción, sin capitales con que obrar en circulación, recibiendo del extranjero aún los artículos de menor importancia (...) es claro que apenas puede quedar en estos departamentos un simulacro de comercio interior»... (38).

Otro ministro se refirió al problema el año siguiente:

«Si nuestros caminos no son peores, se debe a la naturaleza del terreno que atraviesan; el arte ha trabajado poco en ellos y el gobierno no invierte alguna parte de sus fondos en mejorarlos, con los productos de peajes que se cobran en algunos lugares se cortan los árboles que pudieran cubrirlos y se reforman algunos cuando se hacen intransitables»... (39).

El Secretario Guzmán señalaría en 1831 la misma cuestión, añadiendo sus conclusiones globales:

---

(38) *Ibidem*, pág. 98.

(39) Miguel PEÑA, Secretario de lo Interior, Justicia y Policía, "Memoria 1830", en *Actas del Congreso Constituyente de 1830*, t. I, pág. 84.

«Pueblos que podrían comunicarse en dos días, necesitan quince; el agricultor trabaja para pagar fletes, y el conductor para comprar y matar bestias; no hay cómo introducir desde las costas piezas y máquinas del extranjero, sin las cuales nuestros frutos no pueden competir con los extraños. No hay cambios interiores y vemos que en una provincia sobra lo que en otra falta»... (40).

En 1842 Fermín Toro se expresará así:

«Nuestros caminos son las mismas sendas ásperas y fragosas que encontraron los conquistadores por las cuestas de las montañas; nuestros medios de transporte, las espaldas de escasos y débiles animales»... (41).

La capital de la República sólo estaba comunicada con el mar por un camino de recuas (el antiguo «camino de los españoles»); en 1825 se propuso la idea de abrir una carretera hasta La Guaira y con tal fin se promovió la constitución de una sociedad que fue autorizada por decreto gubernamental de Colombia. Ni siquiera se conoció en la Venezuela de aquel entonces si esta sociedad llegó a establecerse; la vía en cuestión no fue acometida hasta 1840 y su trazado, sujeto a rectificaciones posteriores de pendientes y curvas, terminó en 1845 (42).

La pobreza nacional, la despoblación del territorio, el tipo de productos exportados y su baratura, no estimulaban la creación de una infraestructura de comunicaciones. A pesar de todo se constituyeron «Juntas de Caminos» como anuncios de que se pensaba en ellos; pero una política que intentara resolver los problemas apremiantes quedó diferida hasta después de 1863, cuando los gobiernos federales comenzaron a construir algunas vías importantes.

### III. EL ANÁLISIS DEL CUADRO ECONÓMICO Y SUS FUENTES DOCTRINARIAS

A la altura del tiempo en que se definió el debate nacional

---

(40) GUZMÁN [21], pág. 103.

(41) Fermín TORO, "Ideas y necesidades", en *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio*. Caracas, 1983, pág. 104.

(42) Eduardo ARCILA FARIAS, *Historia de la ingeniería en Venezuela*, t. II. Venezuela, 1962, págs. 13-32.

sobre la situación económica nacional, los intelectuales venezolanos se acogían a criterios de actualidad en Europa, algunos tomados —los más importantes en el presente estudio— de los escritores ilustrados españoles o de la generación de economistas que les sucedió. No es del caso dilucidar en las siguientes líneas quiénes de éstos fueron más originales; si los primeros, por la ruptura que representaron sus ideas con respecto al *antiguo orden*, contra el que tuvieron que adaptar y elaborar teorías y argumentaciones de fondo con las cuales oponerse al conservatismo que los rodeaba, o los segundos, gracias a la sistematización más rigurosa de un conocimiento económico en progreso constante. Tanto unos como otros examinaban en abstracto algunos aspectos de la teoría económica de origen externo —Francia y Gran Bretaña— y añadían lo propio, por lo que sus conclusiones deben ser vistas entre los primeros pasos en el proceso de universalización del pensamiento económico liberal. Lo más importante resultó ser que ambos grupos fueron capaces de formular planteamientos generales y a partir de ellos proponer medidas específicas para mejorar la economía española, y en esto consistió su originalidad real, en combinar la teoría y la praxis de su tiempo.

Al estudiar las opiniones de José Rafael Revenga y Antonio Leocadio Guzmán respecto de la economía republicana se encuentran reproducidas algunas ideas de autores españoles como Jovellanos, Campomanes, Campillo y Cosío, Ward, Flores Estrada y Canga-Argüelles. En ambos casos se explicarán estas influencias por las facilidades idiomáticas resultantes de leer a aquellos autores en la lengua materna. En Guzmán, el más cercano seguidor de sus obras, se explica además por cerca de nueve años de estudios realizados entre Sevilla y Madrid —de 1814 a 1823— y las impresiones que debieron causar en su proceso formativo el debate político y económico de las Cortes de Cádiz, la revolución de Riego y el *Trienio Liberal* cuya conclusión cierra su estadía en la Península. Pero la explicación más cabal, en cualquier caso, será que la economía venezolana se parecía más a la española que a la británica o la francesa.

No se puede negar que Guzmán y Revenga hubieran conocido autores no españoles. Efectivamente, debieron leer traducciones al castellano de Pain, James Mill, Adam Smith, Jeremías Bentham; de Quesnay, Juan Bautista Say, Turgot y, desde luego, de Rousseau y todos los enciclopedistas. Tales lecturas y quién sabe cuántas otras formaron su bagaje cultural y lógicamente influye-

ron en ellos de alguna manera; pero al parecer, a la hora de apoyar sus juicios sobre la economía venezolana las obras de consulta más a la mano serían las de los autores españoles nombrados.

### 1. *Producción y riqueza nacional*

Antonio Leocadio Guzmán consideró el trabajo en general como la verdadera fuente creadora de riqueza. Si en sus múltiples comentarios sobre la economía venezolana se encuentran inquietantes referencias al comercio exterior y la agricultura, de ninguna manera las hará a modo de recurso destinado a sustentar ideas mercantilistas o fisiocráticas, sino que incluía ambas actividades entre los distintos componentes del complejo económico-social, tal como lo veían los economistas liberales de cuyos escritos se nutrió. A medida que avanzaba el tiempo y su pensamiento maduraba era más claro y conciso en torno a esta cuestión, respecto de la cual expone en 1845 el siguiente criterio:

...«*Trabajo y economía* son indudablemente los manantiales de la riqueza; allí donde los haya, allí crecerá la fortuna pública y la privada; allí donde se vea a éstas crecer, allí hubo trabajo y economía»... (43).

Una apreciación parecida que seguramente leyó y pudo servir de guía a la suya se encuentra en una obra de Alvaro Flores Estrada, cuya primera edición fue publicada en París en 1831 y de la que hubo otras impresiones en Madrid antes del año en que Guzmán escribiera el texto anteriormente citado. El trozo al cual nos referimos reza así:

«Jamás hubo riqueza sin trabajo previo, i jamás un objeto de riqueza, por útil que fuera, se convirtió en artículo de riqueza sino por la industria del hombre. La materia, mientras no es apropiada, transportada ó modificada para el uso del hombre, se halla destituida de valor real, i, por consiguiente, no es artículo de riqueza»... (44).

---

(43) [29].

(44) Alvaro FLORES ESTRADA, *Curso de economía política*, t. I, pág. 71. Madrid, 1835.

Otro economista español, en obra publicada en 1825, decía esto:

«Quando el hombre emplea sus fuerzas físicas y sus conocimientos, y capitales, en la agricultura; quando se dedica á dar nuevas formas á los frutos de ésta, ó a trasladar los productos, de unos puntos á otros, abriendo un campo dilatado á su comercio recíproco: exerce (sic) una industria, de donde resulta que el *trabajo* es el agente poderoso, que proporciona las cosas útiles; y que produce la riqueza» (45).

De manera, pues que el trabajo aplicado a la agricultura, la transformación de productos, el transporte y comercio de bienes, es para los tres autores el elemento creador de riquezas. Se evidencia en los dos primeros la influencia directa de Adam Smith. Aunque no sea descartable otra, Flores Estada la reconoce expresamente cuando dice:

...«Smith demostró que todo trabajo industrial, así como el que se emplea en el comercio ó en las fábricas como el que se emplea en la agricultura, es productivo de riqueza»... (46).

Adviértase sin embargo que autores españoles anteriores a Smith habían apreciado el complejo mundo de la economía como un todo en el cual sus partes no podían estar separadas para crear prosperidad. Tal es la opinión de Campillo y Cosío:

«No se puede ponderar lo que conduce á promover la agricultura, Fábricas, Artes, manufactura, industria, y generalmente todos los intereses del Estado, el tener en sus propios dominios el consumo más abundante y rico del mundo. Nadie ignora esto; y de los muchos modos que contribuye al Rey un comercio y consumo abundante»... (47).

En cuanto a una forma de fomentar trabajo (en los términos

---

(45) José CANGA-ARGÜELLES, *Elementos de la ciencia de la Hacienda*, Londres, Imprenta de A. Macintosh, 1825, págs. 12-13.

(46) [44], t. I, pág. 79.

(47) Joseph del CAMPILLO Y COSIO, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Reproducción de la Universidad de los Andes, de la primera edición. Mérida (Venezuela) 1971, pág. 206. Nota: Tómese en cuenta que esta obra fue escrita por su autor no más tarde de 1743 año de su fallecimiento, mientras que *La riqueza de las naciones* de Smith es de 1776. Aunque la obra de Campillo fue impresa en 1789, no es posible que hubiese recibido influencias de ningún género de Smith.



antes examinados, crear riqueza) para incrementar el acervo social, una de las medidas recomendadas por un economista de gran afinidad con Campillo consistía en la adopción de principios proteccionistas:

«1.<sup>a</sup> Cargando de derechos los géneros extranjeros a proporción de la poca o ninguna necesidad que tengamos de ellos, o de la cantidad y buena calidad de los que tenemos o podemos tener en el reino de la misma especie y excluyendo enteramente los que más nos perjudican y no necesitamos».

. . . . .

«3.<sup>a</sup> Si no se halla por conveniente poner en práctica uno ni otro de estos medios, es indispensable suplirlos con privilegios y franquicias pero querer tener fábricas sin poner ninguno de tales medios es querer un imposible, se pierde el tiempo y se gasta el dinero malamente» (48).

Sobre esto Guzmán también sostenía algunas tesis proteccionistas en varios trabajos publicados desde 1843, opinando que se debía crear fuentes de trabajo para dar ocupación a las clases menos favorecidas por la fortuna y hacer surgir así la riqueza nacional que debido a errores de los gobiernos había sido tan esquiva al país (49). Una expresión que sintetiza sus ideas al respecto podría ser ésta:

...«El más imperioso deber legislativo y administrativo de los conductores de un país nuevo es atraer brazos y atraer la especie representativa de los valores fundamentados e industriales, y conservar su equilibrio con éstos» (50).

Todo lo que en este subtítulo se ha expuesto señala cómo los pensadores citados asimilaban producción y trabajo a riqueza. Era ésta creada por el trabajo y por lo tanto el mismo exigía

---

(48) Bernardo WARD, "Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su planificación", en Benito Besada Ramos, *Historia del pensamiento económico*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales de La Habana, 1946, t. I, pág. 138.

(49) Esto se puede ver en "Estado de los negocios"; "Cuestión económico-política"; "Juicio sumario a la oligarquía reinante"; Memoria del Secretario del Interior y Justicia al Congreso de Venezuela en 1849"; reproducidos en el texto varias veces citado en el presente trabajo.

(50) [29], v. 5, pág. 392.

atención y protección. La riqueza total creada por medio del trabajo era la *riqueza social* que el Estado debía conservar e incrementar, protegiendo las diversas actividades económicas mediante las cuales era producida.

## 2. Comercio exterior y balanza de pagos

Excepción hecha del peso que tuviera la deuda externa sobre las finanzas nacionales, la mayor cuantía de extracciones monetarias que debía soportar la sociedad estaba representada por el saldo del comercio exterior. Esto dejó de ser una preocupación mercantilista desde el momento en que las opiniones en torno al problema empezaron a tomar en cuenta sus efectos directos en la circulación monetaria y el empleo. Considerado el trabajo como la fuente creadora de riquezas y monetizados tanto los intercambios como el salario, desempleo y escasez de numerario eran agentes descapitalizadores cuya superación resultaba de imprescindible necesidad en la agenda del enriquecimiento social. A esto se refería Campillo cuando trataba acerca de la producción dentro del Imperio Español. Criticaba las prohibiciones al consumo que pesaban sobre la población indígena de América, la que sin embargo podía ser evadida por los afectados comprando géneros extranjeros:

...«Este es un grande error y un abuso el mas imprudente y temerario; porque privarlas del uso que es nuestro, y exponerlas á gastar y traer lo que es del extranjero (sic), no es otra cosa que dar á este toda la utilidad que puede su ambición apetecer, y dexar (sic) á la nación y al Erario sin aquello que debida y legítimamente debieran disfrutar».

«El remedio para quitar ésta ó cualquiera otra restricción será permitir luego que tanto hombres como mugeres (sic) puedan traer, vestir y usar de todo quanto quieran, y sus medios les sufraguen; y para que de este remedio resulten grandes ventajas á España»...

«De aquí resultará aquella considerable ganancia á España que se dexa (sic) discurrir, y en mucha parte se cerrará la puerta á los extranjeros (sic) que surten tantas Provincias en América con sus géneros, llevándose nuestro dinero en detrimento de la Nación»... (51).

---

(51) [47], págs. 123-124.

Canga-Argüelles se refería la conveniencia de exportar después de atender a la demanda interior:

...«Todos los reynhos y familias (...) necesitan que les consuman las obras que proceden de su industria; y el mayor cuidado de los reynos y naciones consiste en buscar los medios para que fuera de si les consuman sus obras industriales»... (52).

Venezuela no podía aspirar a convertirse de pronto en exportador de manufacturas. Su pretensión máxima debía ser estimular la producción necesaria al consumo interior, para lo cual el Estado debía tener alguna intervención. Ya Campillo y Canga-Argüelles daban pautas para un pensamiento intervencionista; pero en quien más claramente se nota es en Adam Smith cuando diserta sobre el modelo inglés:

«Se asegura, más o menos, a la industria del país el monopolio del mercado interior para los productos que ella fabrica, restringiendo, ya sea mediante derechos elevados de entrada, o mediante prohibiciones absolutas, la importación de esa clase de artículos desde países extranjeros»... (53).

Un autor Ilustrado, al referirse a la situación española pone como ejemplo la francesa:

«La protección de los oficios se ha dispensado en Francia de dos modos: franqueando las primeras materias de las artes, que entran en aquel reyno; y prohibiendo ó sobrecargando las manufacturas extranjeras (sic), de forma que no puedan concurrir jamás con las manufacturas propias» (54).

Esto era lo que pedían a sus gobiernos los críticos venezolanos cuyas opiniones hemos examinado. No se referían a la autosuficiencia industrial, desde luego; por de pronto sus miras no irían más allá de los productos artesanales tradicionales, probablemente para, a partir de allí en un futuro impredecible, levantar

---

(52) [45], pág. 29.

(53) Adam SMITH, *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, en *Revista España Bancaria*, Librería Bosch, 1933, pág. 374.

(54) Pedro RODRÍGUEZ, conde de Campomanes, "Discurso sobre la legislación gremial de los artesanos", en *Apéndice a la educación popular* (tercera parte), Madrid, Imprenta Antonio de Ancho, año 1776, pág. CXC.

el vuelo hacia otras aspiraciones. Así parece desprenderse del siguiente texto:

...«No poco contribuye también al atraso de nuestra industria la falta de suficiente previsión en las leyes que arreglan el comercio exterior. Ha de atribuirse a esta falta la abundante introducción de muchos artículos que antes eran la ocupación de familias pobres»... (55).

Guzmán enfocaba la cuestión así:

«Pocos y grandes capitalistas o sus comisionistas, apoderados de nuestras plazas de comercio, conservan dos intereses comunes, a saber: excluir toda competencia que trastorne el monopolio que están gozando, y asegurar y aumentar sus utilidades en ese mismo estanco de la grande industria. Para excluir la competencia cuentan con sus capitales, relaciones y conocimientos prácticos; y más que nada, con nuestras leyes y aranceles...

No conviene a Venezuela un estado de cosas que encarece los consumos y abate la producción del país, sujeto como está a la ley que le imponen cuatro especuladores, ni le conviene de manera alguna la continua extracción de las fortunas acumuladas en la totalidad de sus cambios con el exterior»... (56).

Debe tomarse en cuenta que estas posiciones críticas fueron asumidas por sus autores mientras desempeñaban altos cargos gubernamentales: José Rafael Revenga era Ministro de Hacienda y Antonio Leocadio Guzmán del Interior y de Justicia. Parece como si las angustias que producía la situación económica del país impelía a dejar de lado la discreción de los autores, especialmente el segundo, dado el carácter de documento público en el que asentó su criterio. Nótese además que entre una y otra opinión habían transcurrido veinte años de una supuesta dinámica creadora, de ajustes post-revolucionarios, y el problema seguía vigente.

### 3. *Inaplicabilidad de los principios del liberalismo económico a Venezuela*

En una de sus reflexiones Guzmán se plantea lo que sería un

---

(55) [17], pág. 95.

(56) [22], v. 6 pág. 96.

problema de respetable entidad para la economía venezolana de su tiempo sobre el que otros críticos también se pronunciaron, aunque ninguno con tanta fuerza dramática. Decía nuestro personaje:

«¿A quién pagamos sus jornales cuando compramos todo lo extranjero que consumimos? A jornaleros que viven en remotos climas, en tanto que nos rodean millares de necesitados. Y he aquí, otra corriente de valores que debieran ser circulantes, y que nuestros conductores empujan para el exterior»... (57).

Desde luego, se trata de un problema concreto estrictamente venezolano el que conduce al autor a la expresión antes transcrita, y es la situación nacional lo que lo hace expresarse como lo hizo; pero los antecedentes españoles señalan posturas similares, claro que con variantes, aunque derivan de una línea de análisis que guarda muchas semejanzas en cuanto a la asimilación de un cuadro general dentro del cual se llega más o menos al mismo punto. Refiriéndose a la producción nacional y al consumo de especies extranjeras Campillo decía:

«Lo mismo sucede en los demás asuntos, que constituyen los verdaderos intereses de España; y entre otros, los tesoros que tiene de la América son más en su perjuicio, que en su utilidad; pues nueve partes de diez van a las naciones extranjeras; y como las Potencias no son ricas ni poderosas, sino en comparación unas de otras, cada millón que va a otra Nación, no viniendo de ella otro a España, es lo mismo que dar a aquella un grado de superioridad sobre la nuestra, y baxar (sic) otro grado a ésta» (58).

Más específico y con mayor cercanía a lo que sostenía Guzmán, Ward se expresó de la siguiente manera:

«Hay comercio útil al comerciante y muy ruinoso al Estado: el que saca dinero del país se considera como tal y el que introduce mercancías que impiden el consumo de las nuestras lo es en efecto (...) En este comercio pierde el Estado:

- 1º · Todo lo que cuesta el género en el país extranjero.
- 2º El salario que habrían ganado nuestros operarios.

---

(57) [29], v. 5, pág. 399.

(58) [47], págs. 70-71.

- 3º El valor de la materia simple.
- 4º La ventaja de la circulación.
- 5º El sumo beneficio que de ella resultará al erario real.

De estas cinco graves pérdidas se puede inferir y sentar por máxima constante que con cada millón de pesos de valor que se introduce en géneros que pudiéramos tener en el reino mantenemos, a nuestra costa y con nuestro propio dinero, ocho mil familias extranjeras y quitamos el pan a ocho mil familias españolas» (59).

Las observaciones de Guzmán le conducirán a preocuparse por el destino de la industria nacional, en tanto que empleadora de fuerza de trabajo y por esto creadora de riqueza. Exportadores de cuatro especies de frutos naturales, opinan que eso no es suficiente, pues la población de las ciudades no puede ser cultivadora, ni siquiera la masa rural en su totalidad. Plantea la conveniencia de utilizar materias primas nacionales de fácil producción o extracción para fabricar los artículos de confección sencilla y de esa manera proporcionar trabajo a considerable número de hombres, mujeres y niños; incluso propone dedicar esfuerzos a la industria naval, aprovechando la abundancia de maderas apropiadas para la construcción de barcos y la posición de Venezuela frente al mar Caribe. Sobre las artes industriales opinó:

...«Me refiero (...) al abandono casi total de esas artes, lanzadas a la competencia con todos y cada uno de los pueblos de la tierra, y especialmente con el que tenga para cada una mayores y mejores elementos. Yo no concibo cómo un pueblo de tan escasos brazos y capitales (Venezuela), puede librar su suerte sobre un principio absoluto de competencia con tantas, tan pobladas, ricas e industriosas naciones, como son aquellas del comercio universal. Veo que ellas mismas, repletas de población y capital, no se abren entre sí las puertas de esa competencia, sino que lenta y cautelosamente, en el estudio perseverante de sus propios intereses, van haciendo concesiones al comercio, a medida que sus artes e industrias van siendo más fuertes y poderosas» (60).

Antes, Revenga había opinado más escuetamente. De igual

---

(59) [48], págs. 138-139.

(60) [22], v. 6, pág. 83.

manera preocupado por la misma temática, tal vez será el primer venezolano que se refiera a la dependencia económica del país:

...«Por no haberse prestado a ello toda la debida atención, han cesado ya entre nosotros las más de aquellas ocupaciones que proveen de materia a los cambios menores de la sociedad; y recibiendo todo del extranjero, y todo ya hecho y preparado para el uso, se hallan destituidos de ocupación gran número de nuestros ciudadanos. Nuestro país es exclusivamente agricultor; será minero antes que fabricante; pero *ha de propenderse a disminuir la dependencia en que está del extranjero*»... (61)

Guzmán, al dirigirse a la legislatura de 1849, coronaba sus comentarios sobre esta materia con proposiciones no muy ortodoxas en relación al liberalismo que decía profesar:

...«El legislador debe asegurar trabajo posible y honesto a todos los habitantes, que tienen un derecho sagrado a ese trabajo. Así como sería un absurdo que un pueblo se abasteciera a sí mismo de cuanto necesitara, así es absurdo el otro extremo: el que satisfaga todas sus necesidades con trabajo extraño. *Amo los principios liberales y generales de la economía política, como todos los progresos del género humano, pero sé que sus aplicaciones deben combinarse con todos los demás principios indispensables a la existencia de la sociedad*» (62).

Tanto Guzmán como Revenga opinaban en esto como políticos, expresando ideas muy cercanas a las de Ward cuando decía:

«El político mira el comercio como un instrumento general, que sirve para adelantar todos los intereses de la República, y procura con sabios reglamentos que corresponda a ese fin, dando salida a los frutos del labrador y a las manufacturas del fabricante, extrayendo lo que sobra e introduciendo lo que falta en el país, y animando así la circulación que pone en movimiento la industria del pobre y el dinero del rico, da valor a los productos de la tierra, aumento de rentas a sus dueños, muchas creces al erario real y crea la opulencia general, que extiende su influjo favorable por todo el cuerpo de la monarquía» (63).

Desde mediados de la década de 1840 Guzmán se había

---

(61) [17], pág. 203 (subrayados nuestros).

(62) [22], v. 6, pág. 84 (subrayados nuestros).

(63) [48], pág. 139.

saltado la ortodoxia (si es que alguna vez fue consecuente con ella). En 1844, al caracterizar a la oligarquía venezolana le lanzaba esta acusación:

«Un abandono absoluto, un abandono ciego de la suerte de la industria nacional, así como de todos los valores y de todas las propiedades; por el principio de que el gobierno no debe tener punto alguno de contacto con la fortuna o desgracia de los gobernados, sino que debe existir impasible ante los dolores, sordo ante los gemidos, sereno ante las ruinas, grave y ostentoso ante la miseria»... (64).

En 1845 restará vigencia a la doctrina del *laissez faire* utilizando el modelo de comportamiento practicado especialmente por el gobierno británico al participar en proyectos de expansión económica:

...«hemos dicho que esa pretendida doctrina es absolutamente falsa; que el mundo civilizado la desconoce o la desprecia. Los hechos lo demuestran. No buscan los gobiernos europeos en el exterior ni *brazos* ni *capitales*. ¿Cómo los buscarían, cuando es esto lo que sobreabunda en esos pueblos viejos? Pero lo que a ellos le falta, es decir, *ocupación* de capitales, industrias y brazos, ¿lo dejan al cargo de los esfuerzos individuales?».

«¿No lo buscan con solícito empeño por sobre la faz de la tierra? ¿Para qué son esas escuadras, esas colonias, esos ejércitos, los innumerables tratados, la falange diplomática y ese movimiento gigante que a un mismo tiempo están sintiendo las Américas, la Nueva Zelandia, los hijos de Tahití y de Sandwich, Buena Esperanza y Mozambique, Ceilán y Calcuta, Madrás y Manila? ¿Por qué estaciones navales en todos los mares, por qué se enarbola un pabellón europeo sobre una roca en el seno inmenso del Pacífico, por qué va a tremolar en las zonas glaciares del norte y del sur, y visita a esquimales, y lo ven por entre cordilleras de hielo los osos blancos, solitarios habitantes de los polos?» (65).

Si ya los párrafos transcritos son elocuentes, examinemos este otro:

---

(64) Antonio Leocadio GUZMÁN, "Elecciones" (en dos entregas de *El Venezolano*, nos 235 y 236. Caracas, 20 y 27 de abril de 1844). Reproducidas en *opus cit.* [21], v. 5, pág. 329.

(65) [29], v. 5, págs. 391-392 (subrayados en el original).



«Veamos en conclusión cuán absurda es la doctrina que estos economistas *oligarcas* quieren aplicar a la pobre Venezuela. *Dejar hacer, laissez faire*; es decir, no tomar la *institución social* parte activa en la suerte de la *sociedad*. ¿Es ésto aplicable a Venezuela? ¿Es cierto que tal máxima se siga por los gobiernos ilustrados de las grandes naciones, cuyos destinos están regidos por los primeros talentos de la época? Ni lo uno ni lo otro es cierto. No es aplicable la doctrina, aunque lo fuera para otros países del mundo, porque la atracción de *capitales* y *brazos*, que es la gran necesidad de un país virgen, o está al alcance de los individuos, como quiera que son objeto de grandes empresas, y las grandes empresas requieren cabal y desgraciadamente lo que no tenemos. Declarar que la *sociedad* en cuerpo, o los poderes que la representan, no deben pensar en la gran necesidad *social*, es desahuciar al pueblo venezolano; declarar sus males incurables; declararse los gobiernos inferiores a sus deberes; es condenar a muerte la tierra que gobiernan» (66).

Nuestro personaje, buscando apoyo en una autoridad irrecusable de la madre patria para tratar de reforzar sus argumentaciones, recurre a Jovellanos:

«Pondremos este ejemplo y, sea de España, para hacernos entender mejor, y del eminente Jovellanos para dar más fuerza a la demostración. “*Dejad hacer*”, gritaba a los ignorantes conductores del Gobierno de la Península, el ilustre literato y célebre estadista. ¿Aplicaríamos los venezolanos esta máxima en las actuales circunstancias? Veamos si esto sería lógico o si, por el contrario, no fuese un testimonio levantado al patriota Jovellanos y una insigne torpeza de nuestra parte, o bien la patente muestra de mala fe» (67).

Es conveniente aclarar que Jovellanos pedía libertad de acción para una burguesía restringida en su capacidad emprendedora por un gobierno excesivamente interventor que regulaba la actividad económica hasta asfixiarla, ...«que despotizaba el trabajo de la misma manera que despotizaba el pensamiento» (68) mientras que Guzmán apostrofaba a una oligarquía inepta, rentista o importadora e indirectamente a un gobierno sin iniciativas para estimular la economía. Utilizaba por argumentación en contrario las palabras de Jovellanos, y en este sentido el estadista asturiano era su fuente de inspiración.

---

(66) *Ibidem*, pág. 391 (subrayados en el original).

(67) *Ibidem*, pág. 403-404 (subrayados en el original).

(68) *Ibidem*, pág. 404.

## CONCLUSIONES

Después que Venezuela repudió sus vínculos políticos y económicos con España y afirmó este hecho tras años de una guerra sangrienta y fratricida, la reconciliación fue vista por ambos Estados como asunto de conveniencia nacional. No resultaron muy diligentes los procuradores de la misma, pues los daños que cada bando se infligió abrieron heridas profundas cuya cicatrización sería muy lenta. Venezuela, por su parte, sufrió durante mucho tiempo unas consecuencias económicas de las cuales, por impotencia o desatino de sus dirigentes habría de tardar mucho en recuperarse. Al estado de hostilidades efectivas sobre territorio venezolano le seguiría un período de natural aversión que conspiraba contra la convivencia, a pesar de existir relaciones informales de índole personal —contados viajeros, intercambio epistolar, regreso de residentes— y algún tráfico mercantil en aumento. Habían comenzado en Venezuela los años en que contra España se esgrimiría exhaustivamente la *leyenda negra* como alegato justificativo de la Independencia y sólo el transcurrir del tiempo y el establecimiento de las relaciones armoniosas obraría en favor del buen entendimiento entre los dos países.

De los intelectuales que actuaban en el gobierno y manejaban la opinión pública en Venezuela, hasta principios del siglo XIX la mayoría tuvo por abrevadero fuentes españoles. Algunos representantes de éstas recogían a su vez orientaciones de origen francés y británico que al ser procesadas se convertían en interpretaciones adaptadas a sus realidades; adquirirían entidad hispánica al recibir el agregado de los problemas y la situación peninsular. Y algo que es de importancia relevante, aquellas fuentes se expresaban en nuestro idioma sobre cuestiones afines entre los dos extremos del Imperio, y esto los hacía más comprensibles. En materia económica, los autores ingleses, eran leídos a través de versiones traducidas e interpretadas en España (69).

Tanto las ideas propias como las que transcribían los autores

---

(69) Entre otros, José Alfonso ORTIZ tradujo a Adam Smith (*La riqueza de las naciones*) y esa traducción fue publicada en 1794 en Barcelona por la Redacción de "España Bancaria"; también se imprimió en 1814 el *Compendio* de la misma obra, marqués de Condorcet traducido al castellano por Carlos Martínez de Irujo, Palma, Imprenta de Miguel Domingo. Las obras de Jeremías Bentham fueron traducida por Toribio Núñez, José Joaquín de Mora y J. López Bustamante entre 1820 y 1826. James MILL, *Elementos de economía política*, fue traducido por Manuel María Gutiérrez y publicado en Madrid por la Imprenta de Miguel de Burgos en 1831.

españoles sobre economía eran aceptadas en Venezuela, de una parte debido a su modernidad, y de otra a la autoridad intelectual de Ilustrados como Jovellanos, Campomanes y otros, complementados por José Joaquín de Mora, Canga-Argüelles, Flores Estrada. Si los dos últimos llegaron a glosar a Adam Smith, con ello adquirirían mayor autoridad y a la vez validaban el modelo, consagrando de esa manera su universalidad. Será por esas razones que cuando José Rafael Revenga y Antonio Leocadio Guzmán utilicen aquellos textos —incluidos los de Jovellanos, Ward y Campillo— estarían haciendo uso de ideas universales y así, el ideario económico de los Ilustrados y liberales españoles, de la España vencida en la guerra de Emancipación, se expresará triunfalmente en los trabajos escritos por Revenga y Guzmán.